



Montevideo, 1 de diciembre de 2023

**DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN RESPUESTA A  
MANIFESTACIONES DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

El jueves 30 de noviembre, según se consigna en varios portales de noticias, el Dr. Luis Lacalle Pou, Presidente de la República realizó declaraciones en una cena organizada por el Centro de Estudios para el Desarrollo (CED). Allí manifestó, textualmente que: "Tengo un gran signo de interrogación..." Y criticó a quienes se opusieron, no hicieron propuestas" acerca de la reforma de la seguridad social realizada por el presente gobierno.

Y agregó: "los que hoy promueven el plebiscito de la reforma de la seguridad social no aportaron una sola idea cuando estábamos discutiendo el proyecto".

Queremos informarle a la ciudadanía y al propio Sr. Presidente que lo manifestado no se corresponde con la realidad de los hechos y acontecimientos.

En efecto, la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social (ATSS), elaboró en el año 2018 un documento titulado "La seguridad social en el Uruguay del siglo XXI" en el que fundamentamos seriamente la necesidad de realizar una reforma de la seguridad social justa, solidaria, que beneficiara a la ciudadanía y en especial a los que más necesitan. Ese documento fue presentado ante el último congreso del PIT-CNT, realizado en 2021, y sus aspectos fundamentales fueron los que conformaron la base de la moción de "defensa irrestricta de la seguridad social" aprobada por unanimidad, siendo hoy propuesta de todo el movimiento sindical uruguayo.

Fuimos también los primeros en proponer el plebiscito de reforma constitucional como forma de lograr elevar los pisos mínimos de derechos para todos los colectivos sociales que lo requieren. Esta discusión está siendo promovida desde nuestro sindicato desde el año 1996, tanto a nivel sindical, como social y político.

Así llegamos al 15 de enero del año 2021 en el que ATSS comparece ante la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS), instancia a la que fuimos invitados a participar a través de la plataforma Zoom –estábamos en pandemia- en donde expusimos los argumentos contenidos en nuestra propuesta, la que entregamos a todos los integrantes de dicha comisión. Se trata de un documento de 26 páginas elaborado por la Comisión de Seguridad Social de nuestro sindicato con los asesoramientos profesionales correspondientes.

Como prueba de esto que estamos afirmando es que la propia CESS difundió desde su portal Web nuestro documento completo, el que está disponible en:

<https://cess.gub.uy/sites/default/files/2021-01/El%20sistema%20de%20seguridad%20social%20en%20el%20Uruguay%20del%20siglo%20XXI%2C%20ATSS.pdf>





## Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social

Más tarde, el 3 de noviembre del 2021 realizamos una movilización convocada por ATSS y el Movimiento Nacional en Defensa de la Seguridad Social en la Plaza Independencia, frente a la Torre Ejecutiva. En la misma realizamos una oratoria y al culminar el acto, concurrimos a la Torre Ejecutiva, entregamos en mano propia, directamente a integrantes de la Secretaría de Presidencia el documento impreso con nuestra propuesta de reforma de la seguridad social.

Ya en 2022, instalado el debate en el ámbito parlamentario, el 25 de noviembre una delegación de nuestra ATSS comparece ante la Comisión Especial del Senado que analizaba el proyecto de reforma de la seguridad social propuesto por el Poder Ejecutivo, fuimos recibidos solamente por dos senadores (ninguno era de la coalición de gobierno), y nuevamente entregando el documento con nuestra propuesta.

Posteriormente, el 10 de marzo de 2023, nuevamente ATSS comparece con una delegación ante el Parlamento Nacional, esta vez ante la Comisión Especial de la Cámara de Representantes que trató el proyecto de reforma de la seguridad social que contaba con media sanción del Senado de la República, siendo recibidos por diputadas y diputados. Allí nuevamente brindamos los argumentos y las propuestas contenidas en nuestro documento, el que también fue entregado en mano a cada legislador presente.

Estamos asombrados ante las manifestaciones del Sr. Presidente de la República. No podemos comprender cómo afirma que no se presentaron alternativas: o se las ocultaron, o está faltando a la verdad. En ambos casos, agradecemos a todos los medios de comunicación en donde se han consignado las manifestaciones del Dr. Lacalle Pou tener el derecho de expresarnos y decir nuestra verdad, que, como demostramos, está documentada (existe además actas de nuestras comparecencias ante el Parlamento que pueden ser corroboradas en documentos que adjuntamos).

Queremos pensar que se trata de una omisión involuntaria de su parte, ya que fueron cuatro las instancias oficiales y formales en las que se le hizo entrega de nuestro documento, que sirvió de insumo para toda la discusión posterior respecto al plebiscito, que hoy es compromiso de toda la clase trabajadora organizada, de organizaciones sociales y movimiento popular.

Este es un tema que afecta a todas y todos los uruguayos, muy especialmente a los que viven en peores condiciones, pero el perjuicio es para todos. Confiamos en que el Sr. Presidente enmiende su error, lo reconozca y se ponga a consideración una propuesta seria, fundamentada, elaborada colectiva y responsablemente como la que hemos aportado junto a todo el movimiento sindical y social uruguayo.

Invitamos al Sr. Presidente de la República a que confirme con su bancada parlamentaria, tanto en senadores como en diputados, con los integrantes de la Secretaría de Presidencia y con los integrantes de la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS) la veracidad de nuestras palabras.



**Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social**

Daniel Fernández Crespo 1780 – Montevideo, Uruguay  
Tel.: 24001922 – 24097606 | [www.atss.org.uy](http://www.atss.org.uy) | [atsspitcnt@bps.gub.uy](mailto:atsspitcnt@bps.gub.uy)



**Asociación de Trabajadores  
de la Seguridad Social**

Quedará así totalmente demostrado que quienes promovemos este plebiscito, justo y necesario, hicimos todos los aportes, todos los esfuerzos necesarios para reformar en un sentido positivo la seguridad social y confrontamos con lo aprobado por la coalición gobernante en el Parlamento por considerarlo regresivo para la ciudadanía. Tenemos argumentos suficientes para demostrarlo.

Finalmente, quedamos a disposición del Sr. Presidente de la República para responder dudas que pudieran quedarle al respecto de quienes promovemos el plebiscito. En ese eventual intercambio, además ponerlo en conocimiento de la compleja situación que vive el Banco de Previsión Social, donde la enorme carencia de personal y hasta de recursos materiales hace que las y los uruguayos que requieren prestaciones sociales, a las que tienen pleno derecho, se traduzca en la demora en la atención. Sin mencionar el clima laboral, de violencia institucional permanente a la que estamos expuestos los funcionarios.

Así mismo, dar cuenta del contexto en que se desarrolla el trabajo en BPS, en el cual no se ha respetada la negociación colectiva y en el que nos encontramos ante gravísimas irregularidades de parte del Ente.

### **Consejo Directivo Nacional**

Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social  
PIT-CNT



**Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social**

Daniel Fernández Crespo 1780 – Montevideo, Uruguay  
Tel.: 24001922 – 24097606 | [www.atss.org.uy](http://www.atss.org.uy) | [atsspitcnt@bps.gub.uy](mailto:atsspitcnt@bps.gub.uy)